

De conformidad con el Art. 73° de la Ley 30220, doy fe que el documento es copia fiel de su original.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO02/09/2021

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad,

Por cuanto:

El Consejo Directivo, en su sesión del ha acordado conferir el

Veintisiete

TÍTULO PROFESIONAL MÉDICO CIRUJANO

de

KEVIN AUGUSTO ARAMBULO MEZONES

Aprobado por la Facultad de Medicina Humana

Escuela / Carrera Profesional de Medicina Humana

Por tanto:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios que las leves de la República le otorgan.

Dado y firmado en Trujillo, el día

Veintisiete

del mes de

Agosto

de 2021

PECTORA

DRA FELÍCITA OLANDA PERALTA CHÁVEZ

DR. SANTIAGO ALEJANDRO VÁSQUEZ GARCÍA

DE CANO DE VA FACULTAD DR. DELFIN RAMEL ULLOA DEZA



UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

Código Universidad: 046

Grado ó Título modalidad: SUSTENTACIÓN DE TESIS
Modalidad de Estudios: P ; Abreviatura: T

Procedencia de Revalidación-País:

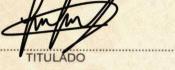
Procedencia de Revalidación-Universidad:

Denominación del Grado Revalidado:

Tipo de documento: 1 ; N°: 73436135

Tipo de Emisión del Diploma: O Código: A046_00023823 Libro: 111 Folio: 27562 R.R. N° 3449-2021-CD/R-UPAO

Fecha de R.R.: 27 de Agosto de 2021







0008450

El que suscribe, Profesor Secretario General de la Universidad Privada Antenor Orrego,

CERTIFICA:

Que las firmas de las autoridades competentes de esta institución, incluidas en el presente diploma son auténticas. Doy fe.

2 7 AGO. 2021



DR. SANTIAGO ALEJANDRO VÁSCHEZ GARCÍA
SECRETARIO GENERA

De conformidad con el Art. 73° de la Ley 30220, doy fe que el documento es copia fiel de su original.

02/09/2021

Trujillo,



DR. SANTIAGO A. VÁSQUEZ GARCÍA SECRETARIO GENERAL

PERU



UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR
ORREGO



UPAO A046_00023823